

ÚLTIMA HORA

Javier Fort seguirá al frente del Baloncesto Leganés

LEGANÉS

ACTIVO

SUCESOS

CULTURA

DEPORTES

POLÍTICA

SOCIEDAD

REPORTAJES

ENTREVISTAS

Leganés endurece el control de patinetes eléctricos: ¿cómo evitar una multa?

Por **Redacción Leganés Activo** | 4 junio, 2025

f

X

WhatsApp

✉

🔗

Sección: noticias

Tema: Policía Localvehículos eléctricos



Un patinete eléctrico circulando en el centro de Leganés. Foto: Aroa Díaz / Leganés Activo

DESTACADA



CD Leganés confirma las salidas de Tapia, Sergio, Rosier y Borja Jiménez

Un ex asesor de Ayuso, en la mira por el ‘caso residencias’ tras revelar una reunión con Ayuso y M.A.R

 Anuncio antes de la noticia

La **Policía Local de Leganés** ha anunciado una campaña de control del uso de los patinetes eléctricos durante el mes de junio.

La Policía Local de Leganés ha iniciado una nueva campaña de concienciación y vigilancia centrada en los patinetes eléctricos. **Desde este martes 4 de junio y hasta el próximo 17 de junio**, los agentes controlarán que los usuarios de este tipo de transporte respeten la normativa vigente. El objetivo es doble: reducir las infracciones y reforzar la seguridad en las calles de Leganés, donde el uso de estos vehículos ha crecido de forma notable en los últimos años.

Campaña de control de patinetes eléctricos en Leganés

El aumento del uso de patinetes eléctricos en Leganés ha derivado en un incremento de situaciones peligrosas y conductas imprudentes. Para frenar esta tendencia, **la Policía Local de Leganés llevará a cabo controles por diferentes puntos del municipio**, con especial atención a los elementos obligatorios del vehículo, la velocidad y el comportamiento del conductor.

Esta campaña de la Policía Local busca, además de sancionar, informar a los ciudadanos sobre la **normativa aplicable a los Vehículos de Movilidad Personal**, según la legislación de la Dirección General de Tráfico (DGT).

 Anuncios dentro de la noticia

Normativa para patinetes eléctricos: lo que debes saber

Desde la entrada en vigor de las **modificaciones de la Ley de Tráfico**, los patinetes eléctricos deben cumplir una serie de requisitos. Estas son las principales normas:

- **Velocidad máxima:** 25 km/h.
- **Uso de casco:** Recomendado en el caso de Leganés puesto que **no tiene ordenanza**.
- **Prohibido circular por aceras.** Se debe utilizar el carril bici siempre que sea posible.
- **Sólo una persona por vehículo.**

DESTACADA



CD Leganés confirma las salidas de Tapia, Sergio, Rosier y Borja Jiménez

Un ex asesor de Ayuso, en la mira por el ‘caso residencias’ tras revelar una reunión con Ayuso y M.A.R

 Anuncio en barra lateral

ACTIVO

LEGANÉS



Un patinete eléctrico circulando en el centro de Leganés. Foto: Aroa Díaz / Leganés Activo

Leganés endurece el control de patinetes eléctricos: ¿cómo evitar una multa?

Por **Redacción Leganés Activo** | 4 junio, 2025

f

X

WhatsApp

✉

🔗

Sección: noticias

Tema: Policía Localvehículos eléctricos

 Anuncio antes de la noticia

La **Policía Local de Leganés** ha anunciado una campaña de control del uso de los patinetes eléctricos durante el mes de junio.

La Policía Local de Leganés ha iniciado una nueva campaña de concienciación y vigilancia centrada en los patinetes eléctricos. **Desde este martes 4 de junio y hasta el próximo 17 de junio**, los agentes controlarán que los usuarios de este tipo de transporte respeten la normativa vigente. El objetivo es doble: reducir las infracciones y reforzar la seguridad en las calles de Leganés, donde el uso de estos vehículos ha crecido de forma notable en los últimos años.

Campaña de control de patinetes eléctricos en Leganés

El aumento del uso de patinetes eléctricos en Leganés ha derivado en un incremento de situaciones peligrosas y conductas imprudentes. Para frenar esta tendencia, **la Policía Local de Leganés llevará a cabo controles por diferentes puntos del municipio**, con especial atención a los elementos obligatorios del vehículo, la velocidad y el comportamiento del conductor.

Esta campaña de la Policía Local busca, además de sancionar, informar a los ciudadanos sobre la **normativa aplicable a los Vehículos de Movilidad Personal**, según la legislación de la Dirección General de Tráfico (DGT).

 Anuncios dentro de la noticia

Normativa para patinetes eléctricos: lo que debes saber

Desde la entrada en vigor de las **modificaciones de la Ley de Tráfico**, los patinetes eléctricos deben cumplir una serie de requisitos. Estas son las principales normas:

- **Velocidad máxima:** 25 km/h.
- **Uso de casco:** Recomendado en el caso de Leganés puesto que **no tiene ordenanza**.
- **Prohibido circular por aceras.** Se debe utilizar el carril bici siempre que sea posible.

Sigue al minuto todas las noticias de Leganés. Suscríbete gratis al **Canal de Telegram**

Sigue toda la actualidad de Leganés en **leganesactivo.com**

TE RECOMENDAMOS



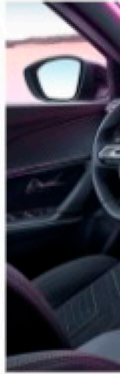
Estrena cocina con IKEA Diseña tu cocina con IKEA desde nuestros 64 puntos de contacto.



Cepsa Gr Ahorra co de regalo



Los colchones de IKEA. Elige el colchón perfecto para empezar el día con las pilas recargadas



¡No te los Descubre SUV



Tu Plan. Tus reglas. Tu ahorro. LOWI



Tienes ur Los gobie gratis si e



NUEVO CITROËN C3 Hasta 10.000€ DESCUENTO durante DÍAS CITROËN. Solo hasta el 15 junio.



¿Tienes s Lánzate a descuent



addoor DISCOVER WITH

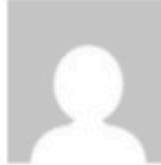
f

X

WhatsApp

✉

🔗



Redacción Leganés Activo
Nacido en 2013, Leganés Activo es un medio experto en Leganés. Actualizado y con dedicación social, busca siempre dar voz a los vecinos de Leganés.

X

Policía Localvehículos eléctricos

noticias

Noticias relacionadas

El Ayuntamiento reconoce la labor de 49 agentes de la Policía Local de Leganés con medallas de oro y plata

Herido un joven por arma blanca en una reyerta en Leganés

Leganés refuerza la lucha contra la venta ambulante sin licencia

Suscribir a

Eres Lito Lizana | Salir